

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

CaixaBank Wealth Investo Fund (el “Subfondo”) Clase A (las “Acciones” o el “PRIIP”) CaixaBank Wealth SICAV (el “Fondo”) ISIN: LU1428814468

Productor del PRIIP: CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. **Dirección:** 46b, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg, Luxembourg

Sitio web: <https://www.caixabankamlux.com/>

Para más información, llame al (+352) 20 60 13 83 20

La Commission de Surveillance du Secteur Financier (“CSSF”) es responsable de supervisar a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo y supervisado por la CSSF. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. forma parte de CaixaBank Group.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:
05/02/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo

Las acciones son una clase de acciones (las “**Acciones**”) del CaixaBank Wealth Investo Fund (el “**Subfondo**”), un subfondo de CaixaBank Wealth SICAV (el “**Fondo**”). El Fondo está constituido como sociedad anónima (société anonyme) con arreglo a la ley luxemburguesa de 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles, en su versión vigente, y es una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable). El Fondo se considera un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) en el sentido de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva. El Fondo ha designado a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. como su sociedad gestora (la “**Sociedad Gestora**”). El Subfondo es un subfondo de un fondo de inversión, cuyo rendimiento dependerá del rendimiento de su cartera, tal como se describe con más detalle en la sección “Objetivos” de este documento de datos fundamentales (“**DFI**”).

Plazo

El Fondo, el Subfondo y las Acciones se crearon por un periodo indefinido. El Fondo puede disolverse mediante una resolución de la junta general de accionistas, tal y como se describe con más detalle en los estatutos del Fondo (los “**Estatutos**”). El Productor del PRIIP no puede cancelar unilateralmente el Fondo, el Subfondo o las Acciones.

Objetivos

El objetivo de inversión del Subfondo es ofrecer a los inversores una revalorización del capital a medio y largo plazo mediante la inversión en una cartera de activos dinámica y diversificada. El Subfondo tiene como objetivo generar rentabilidad invirtiendo en múltiples clases de activos, incluidos instrumentos del mercado monetario, renta variable, bonos y divisas, y obtener exposición a diversos activos, como materias primas y bienes inmuebles, a partir de la inversión en OICVM, incluidos fondos cotizados (“**ETF**”) admisibles. Además, CaixaBank Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (el “**Gestor de Inversiones**”) gestionará las inversiones de acuerdo con los principios de la Iglesia Católica Romana según se establece en las directrices de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (The United States Conference of Catholic Bishops, “**USCCB**”) celebrada el 12 de noviembre de 2003 <https://www.usccb.org/resources/socially-responsible-investment-guidelines-2003> (las “**Directrices**”), centradas en:

- excluir inversiones asociadas a la industria armamentística;
- excluir inversiones asociadas a sectores como la producción de tabaco, el juego o las pruebas con animales para cosméticos;
- promover la dignidad humana;
- proteger la vida humana; y
- perseguir la justicia económica, excluyendo, por ejemplo, cualquier empresa que explote a países del tercer mundo.

Las empresas que obtengan más del 10 % de su volumen de negocio anual de las actividades excluidas mencionadas en las Directrices serán excluidas de las inversiones realizadas por el Subfondo. El Gestor de Inversiones

podrá considerar inversiones en empresas que obtengan menos del 10 % de sus ingresos anuales de las actividades excluidas, de conformidad con la política de inversión del Subfondo. Si el Subfondo ha realizado inversiones en una empresa que genere el 10 % o más de su volumen de negocio de las actividades excluidas, el Subfondo retirará las inversiones en dicha empresa lo antes posible en el mejor interés de los inversores. El Subfondo también puede invertir hasta un máximo del 10 % de su patrimonio neto en fondos cotizados (ETF) admisibles, OICVM u otros OIC admisibles de conformidad con la directiva sobre OICVM, incluidos aquellos patrocinados por el grupo CaixaBank, siempre que sean coherentes con el objetivo de inversión del Subfondo. El Subfondo no tiene limitación a priori en cuanto al porcentaje de inversión máximo o mínimo en ninguna clase de activos y el Subfondo podría invertir aproximadamente la totalidad de su cartera en mercados de renta variable o en mercados de renta fija. El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de gestión eficiente de la cartera y de cobertura. Para alcanzar sus objetivos de inversión, a efectos de tesorería y/o en caso de condiciones desfavorables del mercado, el Subfondo también podrá invertir en instrumentos del mercado monetario y valores mobiliarios con carácter accesorio. El Subfondo también puede mantener activos líquidos con carácter accesorio, como efectivo en depósitos bancarios a la vista mantenidos en cuentas corrientes accesibles en cualquier momento, hasta el 20 % de su patrimonio neto, que solo podrán superar el límite del 20 % en caso de condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables según se describen más detalladamente en el folleto. El Subfondo no invertirá en bonos de titulización de activos,

custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo puede sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo se ve mitigado en cierta medida por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y las normativas a segregarse sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo por cualquier pérdida derivada, entre otras cosas, de su negligencia, fraude o incumplimiento intencionado de sus obligaciones (sujeto a ciertas limitaciones según se establezca en el acuerdo celebrado con el Depositario). Las pérdidas no están cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	€ 177	€ 916
Incidencia anual de los costes (*)	1,8 %	1,8 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,9% antes de deducir los costes y del 2,1% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida.		En caso de salida después 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	€ 0
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	€ 0
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,75% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	€ 175
Costes de operación	0,02% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	€ 2
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	€ 0

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

El Subfondo está dirigido a inversores con una alta tolerancia al riesgo que adopten una perspectiva de revalorización del capital a medio/largo plazo y, por tanto, estén dispuestos a inmovilizar sus ahorros durante un período de mantenimiento recomendado de 5 años. Puede reembolsar su inversión en cualquier momento durante este período o mantener la inversión más tiempo. Los inversores pueden reembolsar sus acciones en el Subfondo cualquier día hábil en Luxemburgo. El reembolso antes del período de mantenimiento recomendado puede aumentar el riesgo de retornos de inversión más bajos.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar una reclamación en relación con las acciones o la conducta del Productor del PRIIP, póngase en contacto con nosotros como se indica a continuación. Cualquier reclamación relativa a la conducta de su agente de distribución debe dirigirse a dicho agente de distribución, con una copia a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A., utilizando los datos de contacto que se indican a continuación:

CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A.

A/A: Emmanuelle Lemarquis (Complaints Handling Officer)
 46b, avenue J.F. Kennedy
 L-1855 Luxembourg
 Correo electrónico: compliance@caixabankamlux.com

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información contenida en este DFI se complementa con los estatutos y el folleto, que se proporcionarán a los inversores minoristas antes de la suscripción. Puede obtenerse más información sobre el Fondo, incluida una copia del folleto, del último informe anual y cualquier informe semestral posterior en inglés en <https://www.caixabankamlux.com/> de forma gratuita. El DFI está disponible en el sitio web del Productor del PRIIP: <https://www.caixabankamlux.com/>. Se puede proporcionar una copia en papel del DFI previa solicitud, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, 60, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg. Puede consultarse información sobre la rentabilidad histórica en <https://www.caixabankamlux.com/>. Los datos de rentabilidad histórica se presentan para 7 años. Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores están disponibles en <https://www.caixabankamlux.com/>.